



Número de Convocatoria	M.DA-0163	Fecha de diligenciamiento	22	09	2021
Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso	TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA, CALIDAD ACADÉMICA E INNOVACIÓN EN EL AULA DE CLASE				
Nombre de la dependencia	DIRECCIÓN ACADÉMICA				
Nombre del área (Opcional)					
Tipo de estudiante	Pregrado <input checked="" type="checkbox"/>			Posgrado <input type="checkbox"/>	
Tipo de convocatoria	<input checked="" type="checkbox"/> Apoyo Académico	<input type="checkbox"/> Apoyo a proyectos investigación o extensión	<input type="checkbox"/> Gestión Administrativa	<input type="checkbox"/> Bienestar universitario	<input type="checkbox"/> Otro
Requisitos generales (Acuerdo CSU 211/2015 Art. 2)	<p>a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:</p> <p>1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.</p> <p>2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.</p> <p>3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito."</p> <p>Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes</p>				
No. de estudiantes a vincular	67				
Perfil requerido	<ul style="list-style-type: none"> ● Estudiantes de pregrado de Matemáticas o Ingeniería. ● Tener un avance de mínimo el 50% de la carrera. ● El estudiante aspirante debe tener un promedio mayor o igual a 3,8, en la asignatura de su interés como par - tutor, las cuales son: Matemáticas Básicas, Cálculo Integral, Ecuaciones Diferenciales, Cálculo en Varias Variables, Geometría Vectorial y Analítica, Álgebra Lineal, Física I, Física II, Física III, Investigación de operaciones, Métodos numéricos, Química General, Química orgánica, Química analítica, Introducción a la bioquímica, Bioquímica. ● Para las asignaturas de la escuela de matemáticas y física: El estudiante debe haber cursado y aprobado todas las materias de la escuela de matemáticas. <ol style="list-style-type: none"> 1. Tener conocimiento de las temáticas propias del curso Cálculo Diferencial y haberlo aprobado con mínimo 3.8. 2. Para las asignaturas de la escuela de química: El estudiante debe haber aprobado todas las asignaturas de la escuela de química que haya cursado. 				



	<p>3. Para bioquímica debe haber cursado y aprobado adicionalmente química orgánica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en herramientas virtuales como: Excel, Word, Matlab, Methamatica, Wolfram Alpha, Geogebra, Desmos, Excel, Python. • Experiencia o participación previa en las actividades relacionadas con la convocatoria.
Actividades a desarrollar	1. Preparar y ofrecer sesiones de estudio (GEA) en la materia en la que fue seleccionado.
	2. Asistir a las actividades de formación pedagógicas programadas.
	3. Promover en los estudiantes la autonomía para aprender a aprender y la responsabilidad frente a su propio proceso de aprendizaje.
	4. Orientar a los estudiantes en la ubicación y uso de recursos virtuales y físicos disponibles, concernientes a los temas de las actividades.
	5. Realizar informes cualitativos y cuantitativos sobre las actividades que se realizan en las tutorías
	6. Estar dispuesto a atender a las recomendaciones realizadas desde la coordinación de los GEA.
Disponibilidad de tiempo requerida	20 horas semanales
Estímulo económico mensual	\$908.526
Duración de la vinculación	320 horas
Términos para la presentación de documentos y selección	La solicitud y documentos deben enviarse a través del formulario: https://forms.gle/tBCXjYsqwiE7hKj39
Fecha de cierre de la convocatoria	28 de septiembre de 2021
Documentos Obligatorios	<p>Fotocopia de la cédula de ciudadanía. Historia académica del SIA. Certificado de notas Horario. Certificado de afiliación a la EPS Formato de solicitud del estudiante.</p>
Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)	<p>Documentación adicional requerida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Video - prueba de conocimientos - Certificación bancaria con menos de un mes de expedición - Experiencia como tutor GEA o estudiante auxiliar de la Escuela de Matemáticas
Criterios de evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. P.A.P.A. (20%) 2. Nivel de avance en el plan de estudios (20%) 3. Prueba de conocimiento (30%) 4. Entrevista (25%) 5. Experiencia como tutor GEA o estudiante auxiliar de la Escuela de Matemáticas (5%)
Responsable de la convocatoria	Melissa Velasco García